



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190032900	Ejecutivo	Alejandro Villafañe Pardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Ordenese La Entrega Del Título Judicial Por Valor De 200.000.Oo Al Apoderado Del Demandante O Demandante.3.Niéguese La Solicitud De Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Por No Haber Sido Decretadas.4. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210030600	Ejecutivo	Porvenir Sa	Servicarga Innova Servicios S.A.S.	22/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante Por La Suma De 852.520.Oo.
08001410500220210009400	Ejecutivo	Porvenir Sa	Tecniconstruccion E Ingenieria	22/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Partedemandante Por La Suma De 842.688.Oo.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210030000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Vela Avvocati Abogados Corporativos S.A.S	22/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Partedemandante Por La Suma De 280.896.Oo.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220011300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Bemma Construcciones S.A.S	22/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - 1. Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Presentada Por Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A Contra Bemma Construcciones S.A.S. Nit 901170435-72. Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá D.C, Para Lo De Su Competencia Territorial.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210034700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Constructora Santo Toribio Sas	22/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Partedemandante Por La Suma De 15.897.996.Oo.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220011200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Incopro S.A., Sin Otro Demandado.	22/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - 1. Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Presentada Por Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A Contra Incopro S.A.S. Nit 802000542-12. Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá D.C, Para Lo De Su Competencia Territorial.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210042500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jsoftapps S.A.S.	22/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto De Fecha 9 De Diciembre De 2021.Segundo. Archivese El Presente Proceso, Por No Existir Más Actuaciones Que Realizar.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



08001410500220160056000	Ordinario	Antonio Jose Osorio Yepez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 15 De Junio De 2018 Y En Su Lugar Disponer Lo Siguiente:A)Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.B)Ordenese La Entrega Del Título Judicial Por Valor De 737.717.Oo En Favor Del Demandante O Su Apoderado Judicial.C)Ordenese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas. Por Secretaría, Líbrense Los Oficios De Rigor.2.Archívese El Presente Proceso.
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220008700	Ordinario	Jesus David Chamorro Fernandez	Latinfragance Colombia	22/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jesus David Chamorro Fernandez, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De Latinfragance Colombia Sas.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180038400	Ordinario	Juan Segundo Villanueva Ballestas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Niéguese La Solicitud De Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Por No Haber Sido Decretadas.3. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180021600	Ordinario	Mario Lucas Baron	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Ordenese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas. Por Secretaría, Líbrense Los Oficios De Rigor.3.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150016500	Ordinario	Martín Collante Zucchini	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Ordenese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas. Por Secretaría, Líbrense Los Oficios De Rigor.3.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150059000	Ordinario	Ricardo Enrique Ibañez Pacheco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/03/2022	Auto Requiere - 1.Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que acredite En Un Término No Mayor A Ocho (8) Días Hábiles El Pago O Consignación De Las Costas Causadas Dentro Del Proceso Ejecutivo Continuación De Sentencia Judicial. Por Secretaría Realícese El Respectivo Requerimiento Vía Correo Electrónico Adjuntando Copia Del Expediente.
08001410500220220008900	Tutela	Angeles Cristina Jimenez Jurado	Compañía De Seguros Bolivar S.A	22/03/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla**

**Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla**

**Estado No. 34 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d05bb28-0fe5-40b2-902c-a73fed489e0e